



**Vicerrectoría de Proyección Universitaria – Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
Editorial Universidad de Caldas**

Adenda N.º 1

La Vicerrectoría de Proyección Universitaria, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y el sello Editorial Universidad de Caldas se permiten informar a la comunidad académica que:

1. El calendario de las convocatorias para publicación en las colecciones *Libros de texto* y *Libros resultado de investigación* se modifica de la siguiente manera:

Actividad	Fecha límite
Recepción de manuscritos	Del 15 de octubre (2019) al 14 de febrero (2020)
Verificación de condiciones mínimas	Del 17 de febrero al 21 de febrero (2020)
Presentación de manuscritos	Del 24 al 28 de febrero (2020)
Evaluación externa	2 de marzo al 28 de agosto (2020)
Ajustes al manuscrito	2 meses a partir de la notificación de su aprobación
Proceso de edición	8 meses contados a partir de la entrega de la versión final del manuscrito

2. En el caso de la colección *Libros de texto* la extensión mínima de los manuscritos queda reducida en 80 páginas.
3. Las demás condiciones de presentación de manuscritos quedan sin modificación alguna.

Atentamente,

PAULA LÓPEZ CHICA
Vicerrectora de Proyección Universitaria (E)
Presidente del Comité Editorial

LUIS MIGUEL GALLEGO S.
Editor
Secretario del Comité Editorial